

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**8047**      *CARROCERÍAS CUBERO, S.L.U.*

Don José Ramón Rubía Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 2 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al num. 240/09 a instancia de don Miguel Ángel Pancorbo Sánchez y otros, frente a Carrocerías Cubero, S.L.U., con C.I.F. núm. B-23564669, en el que se ha dictado auto con fecha 31 de marzo del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 1.761,92 euros.

Y de conformida con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente par su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 31 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100021987-1**